



petua de oficio al Excmo. que autoriza Tentamentos contra esta Real disposicion — Y entendida por este Ayuntamiento. acuerda. Se guarde y cumpla, y para el mismo efecto se pase la correspondiente minuta a los Excmos. de este numero.

Depositos Ju-  
diciales  
en el Banco de  
S. Fernando.

Viose una R.ª orden que con fecha diez y seis de Junio ultimo comunica el Sr. D. Manuel Abad. Secretario del R.ª y Supremo Consejo, preventiva que en el Banco Español de S. Fernando se hagan los depósitos judiciales, segun se mandó en diez de Noviembre de mil ochocientos veinte y seis con respecto al extinguido Banco de S. Carlos. — El Ayuntamiento queda inteligenciado.

Reparacion  
de abase a la  
tropa.

Se vio la R.ª orden cinco de Mayo ultimo, que con fecha ocho de Junio pasado comunica el Sr. Secretario del Supremo Consejo de Castilla, prohibiendole en ella el uso de las cantinas y tiendas de efectos comestibles en los Cuarteles de la Tropa, y si que los Ayuntamientos puntualmente satisfagan a estos la Reparacion, segun esta prevenido. El Ayuntamiento queda inteligenciado.

Título de Excmo.  
a favor de D.  
Cecilio Valera-  
col.

Viose un R.ª Titulo dado por S. M. en Aranjuez a quince de Junio de este año, por el qual se concede a D. Carlos Barcanet vecino de la Villa de Mula, el que tenga en su Cueva como suyo propio un Oficio de Excmo. del mismo.

